



Antes de invertir asegúrate de conocer toda la información pertinente y entenderla. (Foto: Archivo)

## El ABC de los fondos de inversión

Estos instrumentos son una opción para ganar mayores rendimientos a los de la banca tradicional; evita sorpresas verificando que estén legalmente establecidos y autorizados para operar en México.

Por: [Tania M. Moreno](#)

**CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión.com)** — Los fondos de inversión son un instrumento financiero que une a varios interesados con el objetivo de administrar su capital y generar rendimientos que de otra forma sería difícil alcanzar en instituciones bancarias o a título personal.

En México existen cuatro tipos de fondos, que son los de deuda, comunes o de renta variable, de capital y de objeto limitado.

"Los más comerciales son los de instrumentos de deuda y los comunes o de renta variable, que invierten en deuda y capitales", dice en entrevista el director general de la distribuidora de fondos Allianz Fónдика, Juan Carlos Pelayo.

Los fondos de deuda también contemplan los de cobertura, que invierten en instrumentos en dólares o alguna otra divisa. Los comunes lo hacen en títulos accionarios de compañías listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Para elegir el tipo de fondo que más se adecue a tus necesidades es necesario que definas para qué quieres el dinero, si es un proyecto a corto o largo plazo y cuál es el riesgo que estás dispuesto a asumir, asegura el director de Banca Patrimonial de la operadora de fondos de inversión Prudential Financiera, Juan Musi.

El funcionamiento de las sociedades de inversión o fondos está regulado por la Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV), por lo que antes de adquirir un instrumento debes asegurarte que esté autorizado por ésta. Verifica el registro de las [sociedades autorizadas por la CNBV](#) y el registro de la [Condusef](#).

"Lo mejor para evitar dolores de cabeza es que se verifique que tanto la intermediaria, sea una operadora o distribuidora, esté legalmente establecida en México.

"También hay que asegurar que el producto que nos ofrecen esté listado y registrado para operar en el país", señala el director de Análisis de la

operadora Actinver, Francisco Suárez. [Consulta los fondos listados en México.](#)

Y ya que en estos instrumentos tu dinero es reunido con el de otros inversionistas para comprar instrumentos bursátiles u otros activos, y cuenta con la administración profesional de la sociedad de inversión, tus ganancias deben ser mejores que las ofrecidas por los instrumentos tradicionales de la banca.

Sin embargo, al igual que en las casas de bolsa no se puede garantizar un rendimiento, ya que los fondos valúan sus carteras en base a los movimientos diarios del mercado, señalaron los especialistas.

El dinero que inviertes en un fondo no cuenta con un seguro, únicamente los depósitos de los ahorradores en la banca están protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El IPAB no protege las inversiones en las sociedades de inversión, aseguradoras, cajas de ahorro, sociedades de ahorro y préstamo, casas de bolsa o en los bancos de desarrollo aunque éstas sean ofrecidas en las sucursales bancarias.

Además, esta cobertura sólo abarca los depósitos a la vista como cuentas de cheques, de ahorro, depósitos a plazos retirables con previos aviso, como certificados de depósito; depósitos retirables en días preestablecidos; depósitos en cuentas corrientes asociados a tarjetas de débito; préstamos y créditos. Todos con un valor no mayor a 400,000 UDIS.

Es importante que antes de invertir, "preguntes las características, costos y comisiones de cada distribuidora en relación con cada sociedad de inversión (ya que pueden variar de una a otra), para analizar si se apega a tu plan de inversión y si estás dispuesto a cubrirlos", recomienda el director general de la operadora y distribuidora de fondos Skandia México, David Buenfil.

### **7 pasos para elegir un fondo.**

Además de constatar que el asesor de fondos también está certificado y lo suficientemente informado para evitar cualquier mal manejo.

"La mejor manera de probar a un asesor es preguntándole todas las dudas, hasta que logre que no quede ninguna. Debe ser capaz de darte toda la información pertinente sobre cómo van a manejar tu dinero y explicarte cómo obtendrán los rendimientos ofrecidos", dice Pelayo.

Recuerda que la información es tu mejor arma contra los abusos, por lo que nunca debes invertir en algo que desconoces o no entiendes.

"Si la persona desconoce el funcionamiento tiene

una gran desventaja, porque le pueden ofrecer algo que tiene una apariencia muy atractiva, puede incluso comprometer su patrimonio debido al exceso de confianza", señala Musi.

Finalmente lo mejor es no dejarse sorprender y acudir ante las autoridades ante cualquier sospecha de malos manejos.

Recientemente la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) alertó sobre despachos en México que funcionan como asesores financieros y ponen en contacto a ahorradores mexicanos con entidades extranjeras que operan fuera del país.

En caso de un problema no pueden presentar una reclamación ante el organismo, sólo con la institución competente del país donde el intermediario reside.

"Es posible obtener estos vehículos en instituciones plenamente reguladas e instaladas en México, por lo que no hay necesidad de irse a ningún otro lado y tomar riesgos innecesarios", finaliza el directivo de Actinver.